

Plan de Gobierno 2024-2028

PARTIDO DE INTEGRACIÓN
NACIONAL - PIN



Guatemala, un país envidiable en recursos naturales, con un área y posición geográfica privilegiada, gente trabajadora y joven. Un país con gran cantidad de riqueza y diversidad cultural. Eso es Guatemala, y me niego a aceptar que sigamos posicionándonos como uno de los países más pobres de la región. El precio de la canasta básica alimentaria supera el salario mínimo del país. Actualmente, 1 de cada 2 niños en edad menor a 5 años sufre de desnutrición crónica, colocándonos como el sexto país con mayor tasa de desnutrición infantil a nivel mundial. La mortalidad infantil continua en aumento y cada vez son más los guatemaltecos que deciden migrar por falta de oportunidades. Es necesario atacar los problemas de raíz, confrontando a aquellos que siguen propagando el cáncer en nuestra sociedad para que la siguiente generación no herede un país totalmente destruido.

La oligarquía política y su vínculo con el narcotráfico y el crimen organizado es evidente. Pareciera que elegimos de mal en peor a nuestros gobernantes, y es la de nunca acabar. En el Partido de Integración Nacional - PIN - hemos decidido levantarnos como una nueva generación política que diga la verdad, de frente, y con valentía tomar el rumbo de nuestro país. Hemos creado un partido político totalmente nuevo, sin reciclaje político ni personas que ya hayan ocupado cargos de elección popular. Creemos que para tener un cambio en Guatemala, es necesario que nuevas personas, con ideas frescas e innovadoras se involucren en política. Yo pondré toda mi juventud, mi energía y todo mi amor por este país, para transformarlo completamente. Lucharé sabiendo que mi propósito de vida es mucho más que mi propio beneficio. Buscaré que se haga justicia para el necesitado, para el más vulnerable y me encargaré que la ley y la justicia impere sobre todos, para recuperar las Instituciones Públicas y el honor de nuestro país. No podemos seguir siendo parte de los peores rankings a nivel mundial. Guatemala necesita un cambio. Un cambio con políticos nuevos, que recuperen al país, por amor a este y a su gente.

**LUIS
LAM**

PRESIDENTE



Este plan de gobierno se fundamenta en cinco pilares y doce acciones concretas. En este documento presento cada una de las propuestas, la forma en la que serán ejecutadas y un objetivo de desarrollo medible y sustentable, para el beneficio de nuestro país. Yo personalmente, considero una falta de respeto de los partidos políticos y candidatos el no presentar propuestas claras ni una línea de acción en la que fundamenten como realizarán cada una de las promesas que presentan. No podemos seguir construyendo un país sobre cortinas de humo, promesas populistas que no atacan los problemas coyunturales desde la raíz y qué, por el contrario, buscan seguir engañando a la población.

Los invito a que no solo recuerden las fotos de los candidatos, sino a investigar su perfil y trayectoria, las filas de los partidos porque en la mayoría podrán observar nexos con estructuras de crimen. Infórmense sobre los planes de gobierno y cómo ejecutarán cada una de las promesas. Aquí están nuestras propuestas principales. Trabajaremos con transparencia y honorabilidad, para rescatar a Guatemala.

PLAN DE GOBIERNO 2024 - 2028

Debemos entender la realidad de Guatemala como una situación cíclica, con variables estructurales que en algunos casos se vuelven la causa y en otros la consecuencia. Para crear más y mejores oportunidades laborales, es necesario mejorar el clima de inversión, el cuál no se generará si no existe certeza jurídica, instituciones confiables y bajos índices de delincuencia. A su vez, los hechos delictivos como las extorsiones y los homicidios son causados por un flagelo social generado por la falta de oportunidades, causando a su vez la migración.

El plan de gobierno que estoy presentando recoge las principales problemáticas sociales actuales y sienta las bases para la generación de crecimiento y oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones. Se contemplan programas de inversión en el individuo, priorizando el desarrollo de nuestros niños a partir de los cuatro años de edad, sin dejar de lado los grandes problemas urgentes que debemos sanar como sociedad.

5 Pilares

12 Acciones

- Seguridad y Justicia
- Economía
- Salud
- Educación
- Protección a Migrantes y Relaciones Internacionales

PRIMER PILAR: SEGURIDAD Y JUSTICIA

Contexto:

- Según la Encuesta Nacional de Percepción de Seguridad Pública y Victimización -Enpevi- 2018; más del 50% de la población considera que la inseguridad es el principal problema social. Seguimiento del desempleo y la pobreza.
- Desde el año 2016 se reporta una tendencia al alza en la cantidad de extorsiones denunciadas por la población. De estas, el 45% fueron registradas en el perímetro de Guatemala.
- Los robos a su vez han incrementado en cantidad de denuncias desde el año 2019. De acuerdo al INE, en el primer trimestre del año 2021 se registró un incremento del 26.8%, respecto al mismo periodo de tiempo en el año anterior.

Objetivos:

1. Recuperar la soberanía y control territorial de Guatemala.
2. Depurar la Policía Nacional Civil, reforzar su capacidad operativa, dotar de equipo y salario digno a nuestros policías.
3. Restaurar el honor y credibilidad de los funcionarios públicos y hacer del servicio público una verdadera carrera profesional.

Propuesta #1

CONSTRUCCIÓN DE DOS MEGACÁRCELES

Construcción de dos megacárceles con capacidad para veinte mil reclusos cada una. El modelo a seguir es la cárcel de máxima seguridad ADX FLORENCE (Alcatraz de las Rocosas), ubicada en Colorado, Estados Unidos. Esta prisión es un referente a nivel mundial, albergando a criminales extraditables, mundialmente reconocidos, como es el caso de Joaquín Guzmán Loera alias El Chapo Guzmán.

Es necesario que estas cárceles se encuentren totalmente alejadas de la población. No permitiré que estas sirvan de base de planificación y gestión de delincuencia en el exterior, como hasta ahora. Su extensión de terreno será de cuatro caballerías, con tres perímetros de seguridad, administrados por agentes de la Policía Nacional Civil, Ejército Nacional y Agentes del Sistema Penitenciario, respectivamente.

¿Cómo se va a conseguir?

Por medio de las relaciones diplomáticas establecidas con Estados Unidos de América e Israel. Solicitaremos la cooperación de ambos países, cada uno de acuerdo a sus fortalezas, para la ejecución del proyecto. Estados Unidos cuenta con el modelo de infraestructura e Israel es de los países con mayor desarrollo tecnológico en temas de seguridad. Esto servirá no solo para reforzar las relaciones bilaterales con ambos países, sino también para mitigar las consecuencias de la delincuencia que afecta a nuestro país y también para reducir la tasa de migración por tema de inseguridad.

Propuesta #2

DEPURACIÓN Y LIMPIEZA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL - PNC

Para mejorar la seguridad del país, debemos contar con agentes policiales capacitados, honestos, comprometidos con el bienestar de la población. La percepción de los ciudadanos actualmente sobre los agentes de la PNC es negativa. Sabemos que existen policías vinculados con el crimen organizado, algunos son miembros activos de pandillas, extorsionadores, cobran o reciben sobornos a cambio de no aplicar la ley, entre otras acciones que poco a poco han ido deteriorando la confianza en la institución. Esto también es corrupción y no será tolerado por nuestro gobierno.

Paso 1:

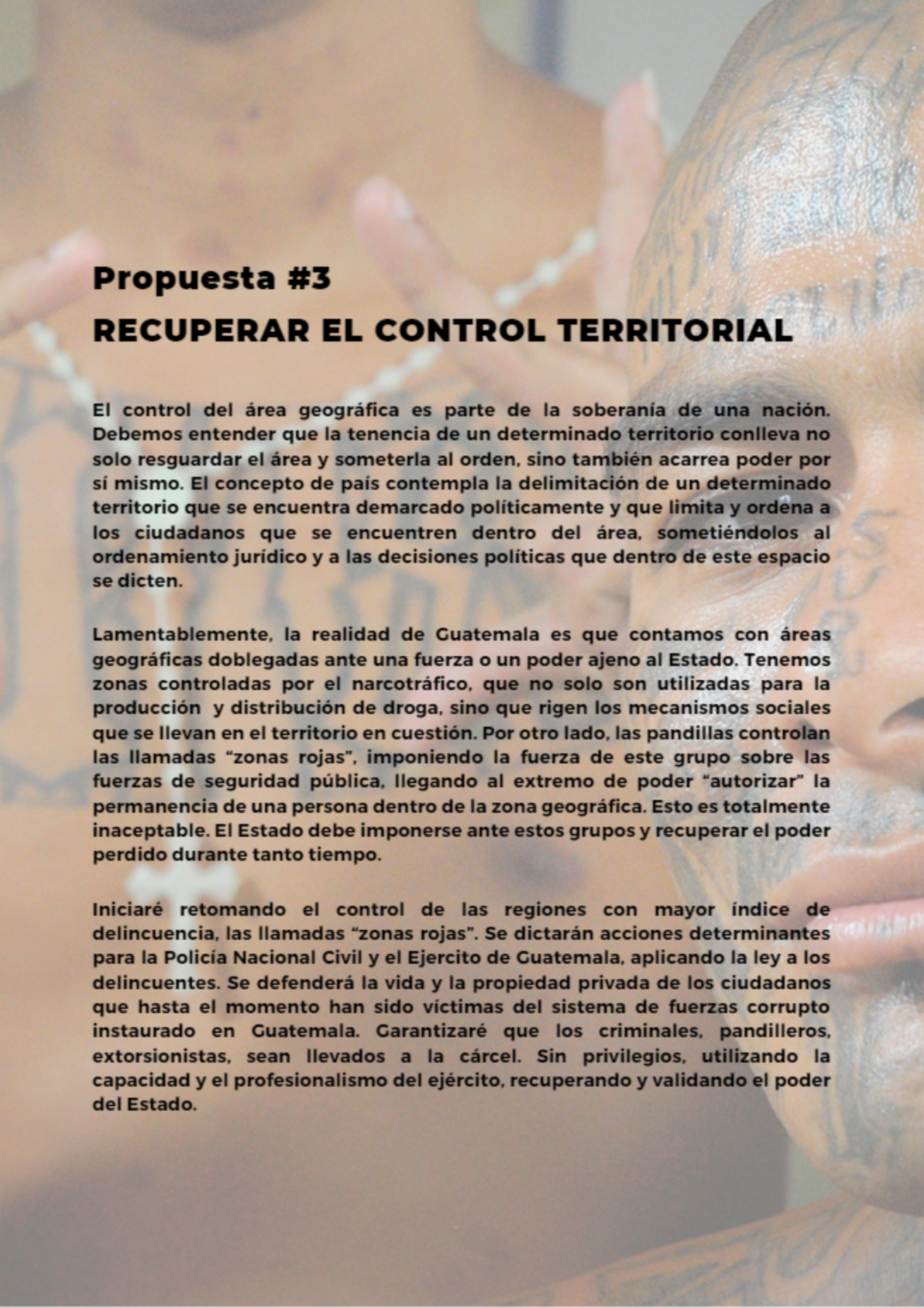
Daré 30 días a los miembros de la Policía Nacional Civil, para que renuncien todos los que hayan cometido o estén actualmente involucrados en corrupción y aquellos que tengan vínculos con el crimen organizado. Quienes no renuncien serán sometidos a un proceso administrativo de reclutamiento, polígrafo e investigación individual y familiar. Solo aquellos que aprueben pasaran a formar parte de un nuevo listado de selección de fuerzas públicas.

Paso 2:

Dignificación del trabajo de las fuerzas públicas. Aquellos que lleguen a formar parte del nuevo listado de fuerzas públicas, recibirán un aumento salarial inmediato. Esto es necesario para dignificar el trabajo de los servidores públicos honestos y valientes, quienes están dispuestos a sacrificar su vida y encontrarse en primera línea para combatir a los delincuentes.

**¡Rescatemos
Guatemala!**



The background of the page is a close-up, slightly blurred photograph of a person's face, heavily tattooed. The tattoos are intricate and cover a significant portion of the face, including the forehead, cheeks, and jawline. The person's eyes are partially visible, looking towards the camera. The lighting is soft, highlighting the texture of the skin and the details of the ink.

Propuesta #3

RECUPERAR EL CONTROL TERRITORIAL

El control del área geográfica es parte de la soberanía de una nación. Debemos entender que la tenencia de un determinado territorio conlleva no solo resguardar el área y someterla al orden, sino también acarrea poder por sí mismo. El concepto de país contempla la delimitación de un determinado territorio que se encuentra demarcado políticamente y que limita y ordena a los ciudadanos que se encuentren dentro del área, sometiéndolos al ordenamiento jurídico y a las decisiones políticas que dentro de este espacio se dicten.

Lamentablemente, la realidad de Guatemala es que contamos con áreas geográficas doblegadas ante una fuerza o un poder ajeno al Estado. Tenemos zonas controladas por el narcotráfico, que no solo son utilizadas para la producción y distribución de droga, sino que rigen los mecanismos sociales que se llevan en el territorio en cuestión. Por otro lado, las pandillas controlan las llamadas “zonas rojas”, imponiendo la fuerza de este grupo sobre las fuerzas de seguridad pública, llegando al extremo de poder “autorizar” la permanencia de una persona dentro de la zona geográfica. Esto es totalmente inaceptable. El Estado debe imponerse ante estos grupos y recuperar el poder perdido durante tanto tiempo.

Iniciaré retomando el control de las regiones con mayor índice de delincuencia, las llamadas “zonas rojas”. Se dictarán acciones determinantes para la Policía Nacional Civil y el Ejército de Guatemala, aplicando la ley a los delincuentes. Se defenderá la vida y la propiedad privada de los ciudadanos que hasta el momento han sido víctimas del sistema de fuerzas corrupto instaurado en Guatemala. Garantizaré que los criminales, pandilleros, extorsionistas, sean llevados a la cárcel. Sin privilegios, utilizando la capacidad y el profesionalismo del ejército, recuperando y validando el poder del Estado.

Propuesta #4

PENAS DRÁSTICAS PARA LOS POLÍTICOS CORRUPTOS

Se puede definir corrupción como el abuso de un cargo público para obtener beneficios privados. La corrupción socava el funcionamiento y la legitimidad de los procesos y de las instituciones, desde el Estado de Derecho hasta estar permeada en el total de la sociedad. La falta de medidas contundentes para combatirla y fortalecer a las instituciones públicas debilita la democracia, permite la actividad criminal organizada, violenta los derechos humanos y aleja a las sociedades del cumplimiento de objetivos de desarrollo.

En Guatemala, la corrupción está presente no solo en las instituciones del Organismo Ejecutivo, sino también Legislativo y Judicial. Tomaré las siguientes acciones para combatir de forma directa este flagelo social:

- Propiciaré reformas al Código Penal para el endurecimiento de penas y reformas al Código Procesal Penal para modificar las medidas sustitutivas y endurecer la aplicación de la prisión preventiva para los políticos corruptos.
- Eliminaré los Acuerdos Gubernativos que dan lugar a la implementación de Cárceles (VIP) con Beneficios como la Cárcel para Hombres y Mujeres Mariscal Zavala. Debe haber igualdad de condiciones para todos aquellos que cometen crímenes, incluidos los delitos de corrupción.
- Tomaré acciones para cooperar en reforzar al Ministerio Público en el proceso de investigación, al sistema de justicia en el juicio y ejecución de penas drásticas para aquellos que se encuentren culpables.
- Implementación de una verdadera carrera de Servidor Público. Propiciaré reformas a la Ley de Servicio Civil y tomaré control de la Oficina Nacional de Servicio Civil.



SEGUNDO PILAR: ECONOMÍA

Contexto:

- De acuerdo a cifras presentadas por el Banco Mundial, Guatemala es catalogado como un país de ingreso medio-alto. Es la economía más grande de Centro América por la cantidad de población y actividad económica que tiene.
- En el 2021 se tuvo un incremento del PIB Nacional en 8% respecto al año anterior y una tasa de inflación anual de 4.3%. Se tiene una tendencia de crecimiento del PIB Per Capita desde el año 2020, teniendo en el año 2022 un valor anual de Q42,277.00, teniendo la mayor tasa de crecimiento de la región.
- La tasa de inversión extranjera directa como porcentaje del PIB total era 4.2% en el año 2021. Teniendo un incremento respecto al 2020, año principal de la pandemia Covid-19.
- De acuerdo al Estudio Económico de América Latina y el Caribe publicado por CEPAL en octubre 2021, la tasa de recaudación tributaria del primer semestre de 2021, incrementó en 20.2% respecto al año 2020. De la misma forma, la tasa de recaudación fiscal del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) incrementó en 23.4% para el mismo periodo de tiempo.
- Los principales desafíos de Guatemala en el tema económico son la pobreza y la desigualdad. De acuerdo con el MIDES, 2019; el 60% de la población sufre de pobreza en alguna de sus dimensiones.

Objetivos:

1. Aumentar el porcentaje de inversión en el país, dinamizando la economía y generando mayores oportunidades de empleo para los guatemaltecos.
2. Acabar con la corrupción y el despilfarro de fondos públicos.
3. Política de cero privilegios para funcionarios públicos.

Propuesta #5

ELIMINACIÓN PROGRESIVA DE IMPUESTOS Y ARANCELES DE IMPORTACIÓN

De acuerdo al Estudio Económico de América Latina publicado por CEPAL en el 2021, la tasa de recaudación del Impuesto al Valor Agregado incrementó en el 2021. La Superintendencia de Administración Tributaria ha implementado mecanismos que reducen la informalidad y evasión fiscal en la facturación de bienes y servicios, pero esto no es suficiente. El índice de informalidad actualmente es del 70%. Esto da lugar a reforzar el trabajo de SAT y disminuir las tasas impositivas de otros rubros.

Para generar mayores oportunidades de empleo, salarios más competitivos, y dinamizar la economía manteniendo políticas monetarias y macroeconómicas prudentes, es necesario que incremente el porcentaje de inversión del sector privado local y la inversión extranjera directa. Debe generarse el espacio para abrir nuevos mercados y nueva industria en nuestro país. Reduciendo los aranceles de importación, propiciando tratados de libre comercio y eliminando impuestos como el Impuesto de Solidaridad (ISO), que es aplicado a todas las actividades mercantiles y agropecuarias del territorio guatemalteco, incentivaremos el desarrollo de una generación de pequeños, medianos y grandes capitales y por ende, se generarán más empleos.

Propuesta #6

REDIRECCIONARÉ EL DESTINO DE LOS IMPUESTOS

Actualmente, SAT es el ente encargado de recaudar y distribuir los fondos públicos a las diferentes dependencias del Estado, de acuerdo con el Presupuesto General de la Nación. Propiciaré reformas legislativas y modificaciones a los diferentes acuerdos gubernativos para que los impuestos sean utilizados en las comunidades que los generan.

FÓRMULA 60-20-20

El 60% de lo recaudado será administrado por la municipalidad en la que el impuesto fue generado y pagado. El 20% siguiente, será empleado en el departamento de la municipalidad correspondiente. Y solo el 20% restante será destinado al gobierno central. Esto permite a las municipalidades tener autonomía en temas de inversión. Siempre velando por la fiscalización y transparencia en la administración de los fondos públicos.

Propuesta #7

REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA Y ELIMINACIÓN DE PLAZAS FANTASMA

ACCIÓN 1:

Mi objetivo es terminar con las plazas fantasma y puestos de trabajo otorgados por favores políticos o amiguismo en los primeros tres meses de gobierno. Las instituciones del Estado deben estar conformadas con personal capacitado, competente, eficiente y con vocación de servicio. Los procesos deben actualizarse y ser eficientes, enfocados en apoyar a la población con menores tiempos de gestión y respuesta y un mejor servicio al ciudadano.

ACCIÓN 2:

Reduciré el aparato gubernamental. Se eliminará el Ministerio de Desarrollo y el Ministerio de Cultura y Deportes y todos los colaboradores de mandos medios hacia abajo (según el organigrama de cada institución) serán trasladados a los Ministerios de Salud y Ministerio de Educación, respectivamente. Con esto no se eliminarán los proyectos y programas de ayuda social, ni se dejará de invertir en el tema cultural y de deportes. Lo que se persigue con esta acción es eliminar el gasto de salarios, dietas, privilegios, que actualmente reciben los puestos de Ministro, Viceministros y Directivos en estas instituciones, así como eliminar los puestos de sus asesores y plazas fantasma.

ACCIÓN 3:

Eliminar los privilegios de todos los empleados gubernamentales. Como en cualquier plaza de trabajo, se recibirá el salario correspondiente y las prestaciones laborales de ley. Se eliminarán los privilegios de vehículos, combustible, dietas, seguridad personal y familiar, teléfonos, pilotos y demás estipendios que se les conceden actualmente. El Estado no debe cargar con privilegios de funcionarios, sino utilizar los recursos para favorecer a la población.

TERCER PILAR: SALUD PÚBLICA

Contexto:

- Para el año 2021 la población total de guatemaltecos ascendía a 17,608,484 personas. De estas, el 4,9% son mayores de 65 años y la esperanza de vida es de 74.8 años.
- El índice de mortalidad infantil en el año 2019 era de 19,9 por 1,000 nacidos vivos. Los nacimientos con peso por debajo de los 2,500 gramos (5.511 libras) era 11,7% en el año 2017. 1 de cada 2 niños menores de 5 años sufre de desnutrición crónica. El 14% de las mujeres gestantes no recibió atención médica durante el embarazo y el 30.4% dio a luz sin la presencia de personal médico capacitado.
- El gasto público en salud para el año 2019 representó 2.4% del Producto Interno Bruto (PIB) y 17.7% del gasto público total, de acuerdo a cifras de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Esto deja al país entre los cinco países que menos invierten recursos en el rubro de salud. Somos superados únicamente por Granada, Santa Lucía y Haití.

Objetivos:

1. Brindar atención médica y hospitalaria de calidad con acceso y cobertura total del territorio del país.
2. Descentralización de los servicios de salud institucionalizados en el sector formal laboral.
3. Apertura de mercados, para aumentar la oferta y disminuir los precios de los medicamentos.

Propuesta #8

CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES ESPECIALIZADOS

Iniciaré construyendo un hospital por cada región punto cardinal del país (norte, sur, oriente y occidente). Actualmente, los hospitales que se encuentran en los diferentes departamentos no están capacitados para tratar ciertas enfermedades y los ciudadanos deben viajar al área metropolitana para tratar sus padecimientos. Esto incrementa la carga de dichos hospitales, no dando abasto para atender a toda la población. Los hospitales tendrán la infraestructura, tecnología y el equipo médico necesario para que personal médico especializado pueda ejercer en ellos.

Propuesta #9

DESMONOPOLIZACIÓN DEL IGSS Y REDUCCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS

"La máxima libertad es poder decidir"

ACCIÓN 1:

Apertura y libertad de mercados implica un aumento en la oferta y disminución de precios de los insumos. Actualmente, los aranceles de importación y la burocracia en el trámite de permisos, licencias y registros sanitarios desincentivan la importación de medicamentos al país. Reduciendo la burocracia en estas instituciones y disminuyendo los aranceles para medicamentos habrá más alternativas para que la población decida qué producto adquirir.

ACCIÓN 2:

Desmonopolización del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, mediante derogatorias a Acuerdos Gubernativos e incentivos de modificación de su Ley Orgánica, para que tanto las empresas como los trabajadores no se vean obligados a tener al IGSS como único proveedor de servicios de salud y pensión. El cotizar y contar con un plan de atención médica debe ser una obligación, pero no debe serlo el realizarlo en una única institución. Quiero darle la decisión al trabajador, de poder optar por un seguro de gastos médicos, vida, pensión, con aseguradoras privadas o continuar cotizando con el IGSS.

CUARTO PILAR: EDUCACIÓN

Contexto:

- El promedio de años de escolarización en Guatemala para el año 2019 era 5.7 años, siendo este el último año del cual se dispone índices. En el año 2021 se tuvo una cobertura neta del 95% en primaria y solo del 25% en nivel diversificado.
- De acuerdo a PISA para el Desarrollo 2018, uno de cada tres jóvenes de 15 años abandonó el sistema escolar. Nueve de cada diez estudiantes no alcanzan el nivel básico de competencias en matemáticas (89% de los estudiantes tienen bajo desempeño), lectura (70% de los estudiantes tienen bajo desempeño) y ciencia (77% de los estudiantes tienen bajo desempeño). Guatemala es una de los países con las tasas más altas de deserción escolar en América Latina y el Caribe.
- Para el año 2021, el gasto público en educación como porcentaje del PIB fue 3.1%, de acuerdo a datos de CEPAL.

Objetivos:

1. Invertir directamente como parte de una estrategia integral en el aprendizaje y la educación de nuestros niños a partir de los cuatro años.
2. Fortalecer la infraestructura del sistema de educación con la creación de nuevos centros educativos por medio de alianzas público-privadas.
3. Dignificar el salario de los maestros y capacitarlos para el ejercicio de su trabajo docente.

Propuesta #10

VÁUCHER EDUCATIVO. NINGÚN NIÑO TRABAJANDO

Invertiré en la educación de los niños a partir de los 4 años, para que dentro de 20 años sean los adultos que propicien el salto del país al desarrollo. Implementaré alianzas público-privadas con organizaciones civiles, fundaciones e iglesias, para la creación de instituciones educativas que reciban el pago de las colegiaturas mediante un vóucher que solo puede ser canjeado para este fin. Subsidiar la educación permitirá que los padres de familia opten por inscribir a sus hijos en el centro de estudios que consideren mejor, conforme a su propia cultura, principios y valores éticos, morales y espirituales.

Esta propuesta permite direccionar el gasto del ministerio a los estudiantes específicamente, apostando al conocimiento. Las alianzas a formar permitirán que la red de instituciones de enseñanza incremente y se vuelva más accesible para la población.

Propuesta #11

ACCESO INMEDIATO A TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TIC

Los estudiantes recibirán acceso inmediato a nuevas enseñanzas incorporando computadoras portátiles y tabletas, como medios tecnológicos que los capaciten para las exigencias del mercado laboral actual. La educación que se imparte debe estar alineada con las demandas del mundo laboral contemporáneo, y se deben desarrollar las habilidades técnicas que aumenten el valor del capital humano guatemalteco.

QUINTO PILAR: MIGRANTES Y RELACIONES INTERNACIONALES

ACCIÓN 1:

El Viceministro de Migración realizará sus funciones desde los Estados Unidos de América, para atender de forma directa las necesidades de los 3.5 - 4 millones de migrantes guatemaltecos que residen en ese país.

ACCIÓN 2:

Unificaré el Documento Personal de Identificación (DPI) y la Tarjeta de Identificación Consular Guatemalteca (TICG) para no generar un doble pago y facilitar los trámites para los guatemaltecos. Asimismo, se facilitará el acceso inmediato a este documento y al pasaporte respectivo.

ACCIÓN 3:

Reducción de los costos de envío de remesas. Para el año 2022, el 20% del Producto Interno Bruto era generado por el envío de remesas a nuestro país. Reduciendo el porcentaje de costos que genera enviar dinero a nuestro país aumentará el flujo de remesas, beneficiando a la población y la economía local.

ACCIÓN 4:

Denuncia de tratados y convenios internacionales que atentan contra la Constitución Política de nuestra República y contra nuestro ordenamiento jurídico. El multilateralismo y la participación de Guatemala en los Organismos Internacionales es importante, pero es más importante proteger a nuestro país de regulaciones y políticas de la agenda global que no representan los principios y valores de la sociedad guatemalteca.